

Albarni, número 1; procesado por varada por grave negligencia; comparecerá dentro del término de treinta días ante don José Martín Vilches, Capitán de Corbeta, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Las Palmas de Gran Canaria.—(1.718.)

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 27 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 19 de 1968, Pedro Nolasco González Díez.—(1.713.)

El Juzgado de Instrucción número 12 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al inculcado en diligencias preparatorias número 52 de 1967, Blas Domínguez Melero.—(1.714.)

EDICTOS

Juzgados civiles

En los autos de juicio verbal de faltas que en este Juzgado se siguen con el número 136/1968, y que dimanaron de diligencias previas número 55 del mismo año, seguidas por el Juzgado de Instrucción de este partido, sobre colisión de los vehículos que conducían el súbdito alemán Ullrich Schoroder y el español Rafael Garrido Araque, el primer vehículo, B-XU-563, y el segundo, B-105.068, con daños producidos, se ha señalado para que tenga lugar la celebración del acto de juicio verbal de faltas el día 28 del próximo mes de mayo, a las once horas y tres minutos, por lo que se formula presente cédula y por ella se cita a dicha parte, súbdito alemán, a fin de que indicado día y hora comparezca ante este Juzgado,

sito en carretera de Granada, a la celebración del acto de juicio, haciéndole al mismo los apercibimientos de Ley.

Baza, 27 de abril de 1968.—El Secretario.—(1.712.)

*

Por el presente, librado en diligencias previas 225/68, por robo cometido en el Monasterio de Montserrat el día 29 de abril pasado en el coche del súbdito alemán Dtr. Herbert Mordhorst, matrícula HHKK-1351, del que se llevaron varios objetos y metálico, se hace el ofrecimiento de las acciones de los artículos 109 y 110 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal a dicho perjudicado, y se le cita a la vez de inmediata comparecencia ante este Juzgado a fin de prestar declaración.

Manresa a 2 de mayo de 1968.—El Juez. El Secretario.—(1.715.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta para la venta de la propiedad denominada «Terrenos de la antigua batería de Son Moix», sita en Palma de Mallorca.

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Terrenos de la antigua batería de Son Moix», sita en Palma de Mallorca.

El acto se celebrará en la antesala de la Biblioteca de la Capitanía General de Baleares (Palma), a las diez horas del día 12 de junio de 1968, y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 886.890 pesetas y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etcétera, estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, 2.º, Madrid, en la cuarta sección de Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares y en el Gobierno Militar de Mallorca, en donde se informará de cuantos detalles se soliciten.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 177.378 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Palma de Mallorca, 2 de mayo de 1968. 2.390-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los artículos de vestuario que se citan con destino a los Caballeros Aspirantes a Oficiales de Complemento de la I. P. S., expediente C. V. 426-1.º/68.

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso del Servicio de Vestuario para la adquisición de los artículos de vestuario que a continuación se

relacionan, con destino a los Caballeros Aspirantes a Oficiales de Complemento de la I. P. S., expediente C. V. 426-1.º/68.

- 21.450 metros tejido granito, al precio límite de 230 pesetas el metro.
- 4.050 metros forro cuerpo, al precio límite de 45 pesetas el metro.
- 4.050 metros forro manga, al precio límite de 23 pesetas el metro.
- 7.800 metros entretela, al precio límite de 24 pesetas el metro.
- 32.500 botones medianos, al precio límite unitario de 1,25 pesetas.
- 96.000 botones pequeños, al precio límite unitario de una peseta.
- 6.500 hebillas ceñidor, al precio límite unitario de ocho pesetas.
- 6.500 pares de emblemas rombo, al precio límite de 16 pesetas el par.
- 6.500 pares de guantes avellana, al precio límite de 110 pesetas el par.
- 6.500 pares de guantes blancos, al precio límite de 125 pesetas el par.
- 6.500 pares de zapatos negros, al precio límite de 210 pesetas el par.
- 13.000 pares de calcetines negros, al precio límite de 25 pesetas el par.
- 6.500 bolsas de mano, al precio límite unitario de 75 pesetas.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta citada, sito en el paseo de la Reina Cristina, número 27, a las diez horas del día 6 de junio de 1968.

Los licitadores deberán presentar en el acto del concurso, acompañando a sus ofertas, muestras duplicadas para las prendas, dos metros para los tejidos y veinte unidades para las fornituras. Las citadas muestras se marcarán con un lema, sin indicación alguna de la razón social que las envía, haciéndose constar en el pliego de la oferta cuál es el lema elegido.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales y las copias debidamente firmadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Central, todos los días hábiles desde las once hasta las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de legales y técnicas, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlos de modo inmediato.

Las adjudicaciones de este concurso se harán a aquellas proposiciones que aunque no sean las más económicas se estime a juicio de los técnicos y de la Superioridad como las más beneficiosas para el Servicio del Ejército por la calidad del artículo ofertado y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de producción, solvencia económica y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 2 de mayo de 1968.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—2.350-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de artículos de vestuario con destino al Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército. Expediente C. V. 427-1.º/68.

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso del Servicio de Vestuario para la adquisición de los artículos de vestuario que a continuación se relacionan, con destino al Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército. Expediente C. V. 427-1.º/68.

- 12.000 metros tejido uniformes verano, al precio límite de 275 pesetas el metro.
- 3.680 metros de forro cuerpo, al precio límite de 60 pesetas el metro.
- 5.680 metros de forro mangas y bolsillos, al precio límite de 60 pesetas el metro.

- 4.400 metros de entretela, al precio límite de 55 pesetas el metro.
 7.200 metros de trencilla encarnada, al precio límite de 2,50 pesetas el metro.
 20.000 botones dorados medianos, al precio límite unitario de 1,25 pesetas.
 32.000 botones dorados pequeños, al precio límite unitario de una peseta.
 44.000 botones pantalón, al precio límite unitario de 0,08 pesetas.
 8.000 juegos de corchetes, al precio límite de 0,22 pesetas el juego.
 8.000 hombreras espuma, al precio límite unitario de 2,75 pesetas.
 8.000 emblemas Ejército, al precio límite unitario de 2,50 pesetas.
 8.000 emblemas rombo Infantería, al precio límite unitario de cinco pesetas.
 500 conos hilo poliéster de 4.000 metros, al precio límite unitario de 120 pesetas.
 400 cajas de cartón, al precio límite unitario de 18 pesetas.

Este concurso se celebrará en el local de la Junta citada, sito en Madrid, en el paseo de la Reina Cristina, número 27, a las diez horas del día 7 de junio de 1968.

Los licitadores deberán presentar en el acto del concurso, acompañando a sus ofertas, muestras duplicadas del artículo ofertado: dos metros para los tejidos, 20 unidades para las fornituras y un cono para los hilos. Las citadas muestras se marcarán con un lema, sin indicación alguna de la razón social que las envía, haciéndose constar en el pliego de la oferta cuál es el lema elegido.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con cuanto estipula el pliego de condiciones legales y las copias debidamente firmadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Central, todos los días hábiles desde las once hasta las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de legales y técnicas, así como el modelo de proposición, deberán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlos de modo inmediato.

Las adjudicaciones de este concurso se harán a aquellas proposiciones que aunque no sean las más económicas se estime a juicio de los técnicos y de la superioridad como las más beneficiosas para el Servicio del Ejército por la calidad del artículo ofertado y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de producción, solvencia económica y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 2 de mayo de 1968.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—2.351-A.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Octava Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de 54 lotes de material inútil o en desuso existentes en los Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Región.

A las diez horas del día 6 de junio próximo se reunirá esta Junta en el Almacén Regional de Intendencia de La Coruña para enajenación por subasta pública con licitación escrita de 54 lotes de

material inútil o en desuso existentes en los Cuerpos, Centros y Dependencias de la Octava Región.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como relación de lotes a enajenar, pueden verse en esta Junta (Gobierno Militar, Coruña), de nueve a catorce horas, donde se facilitará cuanta información se desee conocer sobre esta venta.

Las ofertas se presentarán en cuadruplicado ejemplar, debidamente reintegradas con póliza de tres pesetas el original.

El importe de este anuncio a cargo de los adjudicatarios.

La Coruña, 3 de mayo de 1968.—2.395-A.

Resolución de la Junta para la Clasificación y Venta de Material Automóvil de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta de vehículos turismo, furgoneta, camionetas, camiones, motocicletas, repuestos de motocicletas, material vario y cubiertas usadas.

La Dirección General de la Guardia Civil anuncia la venta en pública subasta de vehículos turismo «Seat» 1.400-A, 1.400-B y 1.400-C, furgoneta «Seat» 1.400, camionetas «Borgward», camiones «Borgward» y «Ford-Thames»; motocicletas «B. M. W.», «Royal», «Lube» y «Sanglas», repuestos de motocicletas «D. K. W.», «Sanglas» 5 HP. y material vario y cubiertas usadas, con arreglo a las condiciones técnicas y legales, que se encuentran a disposición de los interesados en el Parque de Automovilismo de la Guardia Civil (Serrano, 232), donde podrá ser examinado todo el material, desde el día 7 del mes actual hasta el día 28, ambos inclusive, y horas de las nueve a las catorce.

Los ingresos de proposición y sobres serán facilitados a los interesados en las oficinas del Parque.

El acto de la subasta tendrá lugar en Madrid en los locales del Parque de Automovilismo (Serrano, 232), a las once horas del día 29 del mes actual.

Madrid, 6 de mayo de 1968.—El General de División, Presidente de la Junta, Enrique Serra Algarra.—2.423-A.

Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la IV Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de paja pienso, expediente de concurso número 1/226.68.

A las once horas del día 20 de junio de 1968 y en la Sala de Justicia del Gobierno Militar de Barcelona se reunirá esta Junta en Tribunal de concurso para la adquisición de paja pienso, atenciones segundo semestre 1968, con destino al Almacén Regional de Intendencia y sus Depósitos, con arreglo al siguiente detalle:

Barcelona, 3.983 quintales métricos; Berga, 350 quintales métricos; Lérida, 4.182 quintales métricos; Seo de Urgel, 998 quintales métricos.

Caso de presentarse dos o más proposiciones iguales en el mismo acto de concurso se celebrará una licitación por el sistema de pujas a la llana.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y cuanta información se precise será facilitado por esta Junta todos los días laborables, de doce a trece horas.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domicilio, calle, número, teléfono, con documento de identidad (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre (propio o como apoderado legal de). Consígnese lo-

calidad, domicilio y teléfono. Hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «D. O.» del Ministerio del Ejército y «Boletín Oficial del Estado» y de los pliegos de condiciones que han de regir para este concurso para la adquisición de paja pienso, y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra), de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de (número y letra) pesetas cada

3.º Que al pliego de ofertas se une un resguardo o carta de pago, que importa (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

Al pie: Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la Cuarta Región Militar.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Barcelona, 4 de mayo de 1968.—2.391-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Parque de Automóviles número dos por la que se anuncia subasta para la adjudicación provisional en venta de 32 vehículos usados de distintos tipos y marcas.

El día 28 de los corrientes, a las doce horas en punto, tendrá lugar en el Parque de Automóviles número dos, sito en la calle de López Uriarte, de El Ferrol del Caudillo, acto de pública subasta, con arreglo a las normas aprobadas por la Superioridad para la adjudicación provisional en venta de 32 vehículos usados de distintos tipos y marcas.

El Ferrol del Caudillo, 2 de mayo de 1968.—El Jefe del Parque de Automóviles número dos, Manuel Manso Buyo.—2.396-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Caravaca de la Cruz (Murcia) con destino a la instalación de los servicios del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Caravaca de la Cruz (Murcia), con destino a la instalación de los servicios del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Murcia, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de

la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Murcia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 29 de abril de 1968.—El Director general.—2.363-A.

Resolución del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de diversos impresos y material.

El Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas ha dispuesto se celebre un concurso para la adquisición de diversos impresos y material.

El pliego de condiciones y las características de este material podrán ser examinados por los interesados en el Servicio de material de las oficinas centrales del Patronato, calle de Moratín, número 14, Madrid.

Las proposiciones para este concurso se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo formularse de acuerdo con las condiciones establecidas en el pliego porque ha de regirse el concurso y presentarse en el Registro General del Patronato, Costanilla de los Desamparados, número 14, Madrid, de nueve treinta a las trece horas.

La apertura de pliegos se efectuará a las trece horas del primer día hábil inmediato al que termine el plazo que se concede para la presentación de ofertas en las oficinas centrales del Patronato, Costanilla de los Desamparados, número 14, Madrid, ante una Junta compuesta por el Director Gerente del Patronato, Interventor Delegado, Asesor Jurídico y el Jefe de la Sección de Asuntos Generales de dicho Organismo.

Madrid, 3 de mayo de 1968.—El Director Gerente.—2.379-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de la obra complementaria número 17 del embalse del Cenajo, reposición de los caminos inundados por la cola del embalse, segunda fase. Tramo comprendido entre Férez y el Puente de Híjar. Término municipal de Férez (Albacete).

Hasta las trece horas del día 10 de junio de 1968 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia), proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 24.829.200 pesetas.

La fianza provisional, a 496.584 pesetas. La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 18 de junio de 1968, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.ª Proposiciones: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título de la subasta y el nombre del proponente.

2.ª Documentos necesarios: En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y Seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad mercantil deberá presentar además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas o poder bastante a su favor.

5. Certificado de clasificación en el grupo G, subgrupo 6.

3.ª Reintegro: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones con cinco pesetas.

4.ª Recibo: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación en su caso.

5.ª Mesa de contratación: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratación del Estado, Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.ª Subasta: Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 27 de abril de 1968.—El Director general, V. Oñate.—2.387-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de conducción y distribución de aguas para abastecimiento de Santa Engracia (Zaragoza).

Hasta las trece horas del día 5 de junio de 1968 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 1.509.978 pesetas.

La fianza provisional a 30.200 pesetas. La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 11 de junio de 1968, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.ª Proposiciones: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título de la subasta y el nombre del proponente.

2.ª Documentos necesarios: En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y Seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad mercantil deberá presentar además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Adminis-

tración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas o poder bastante a su favor.

3.^a Reintegro: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones con cinco pesetas.

4.^a Recibo: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación en su caso.

5.^a Mesa de contratación: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratación del Estado; Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.^a Subasta: Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 27 de abril de 1968.—El Director general, V. Oñate.—2.388-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras urgentes de refuerzo y consolidación del revestimiento del canal de Hellín (Albacete).

Hasta las trece horas del día 10 de junio de 1968 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) proposiciones para este concurso-subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 8.729.546 pesetas.

La fianza provisional, a 174.591 pesetas.

El concurso-subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 18 de junio de 1968, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso-subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o de, en el caso de que el firmante actúe como director, apoderado, etc., de una empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso-subasta de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (Aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra.)

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso-subasta

1.^a *Proposiciones*: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se pre-

sentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título del concurso-subasta y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.^a *Documentos necesarios*: En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título del concurso-subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus Sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923 de 1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad mercantil, deberá presentar además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

5. Certificado de clasificación en el grupo A, subgrupo 5; grupo E, subgrupo 3. y grupo K, subgrupo 2.

3.^a *Reintegro*: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.^a *Recibo*: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y la documentación, en su caso.

5.^a *Mesa de contratación*: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. Decreto 923 de 1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.^a *Subasta*: Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923 de 1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 27 de abril de 1968.—El Director general, V. Oñate.—2.386-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta Dirección General de Enseñanza Primaria ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 15 de junio de 1968, a las once de la mañana, en el salón de Juntas de la Subsecretaría, para la adjudicación de las obras que a continuación se detallan:

Obras construcción colegio nacional de 16 unidades escolares y 18 viviendas para maestros en la «Pineira número 3», Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz). Presupues-

to de contrata, 17.226.812,21 pesetas. Plazo de ejecución, dieciocho meses. Fianza provisional, 344.536,30 pesetas. Arquitecto director, don Rodolfo García de Pablos.

Obras construcción escuela graduada mixta, cinco secciones para niños y cinco para niñas, salón comedor, servicios de cocina y vivienda para el director y para el conserje, 10 viviendas para maestros en Colombres (Oviedo). Presupuesto de contrata, 7.214.095,17 pesetas. Fianza provisional, 144.281,90 pesetas. Plazo de ejecución, dieciocho meses. Arquitecto director, don F. Cienfuegos (correspondiente al Ayuntamiento de Ribadedeva).

Obras construcción colegio nacional de seis escuelas y seis viviendas para maestros, salón de usos múltiples, en la villa de Cuntis (Pontevedra). Presupuesto de contrata, 4.086.519,63 pesetas. Fianza provisional, 81.730,40 pesetas. Plazo de ejecución, quince meses. Arquitecto director de las obras, don Juan Argenti Navajas.

Obras construcción residencia de niños anormales en el Ayuntamiento de Masanasa (Valencia). Presupuesto de contrata, 25.376.750,57 pesetas. Plazo de ejecución, dieciocho meses. Fianza provisional, 507.535,10 pesetas. Arquitecto director, don José E. Zanón Galán.

Obras de reparación en el colegio nacional de siete unidades escolares y siete viviendas para maestros en el Ayuntamiento de Yuncillos (Toledo). Presupuesto de contrata, 1.499.842,87 pesetas. Plazo de ejecución, seis meses. Fianza provisional, 29.996,90 pesetas. Arquitecto director, don José Losada Barroso.

El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día 30 de abril de 1968 y terminará el 31 de mayo del mismo año, a la una de la tarde.

La documentación, cuyo detalle se especifica en los pliegos de condiciones de cada obra, será presentada en las Delegaciones de Educación y Ciencia de la provincia y en el Registro General del Ministerio durante las horas hábiles.

Los licitadores que deseen tomar parte en la subasta de estas obras deberán estar clasificados en el grupo C (edificios y urbanizaciones), acompañando con la documentación certificado de clasificación provisional, emitido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo (Orden de 16 de mayo de 1967, «Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo), siempre que el presupuesto de contrata sea de más de cinco millones de pesetas.

De conformidad con el artículo 113 de la Ley de Contratos del Estado, en casos especiales podrá establecerse una fianza complementaria del 6 por 100 del presupuesto total de la obra.

El proyecto, pliegos de condiciones y demás documentación necesaria estará de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares desde las nueve de la mañana a la una de la tarde, durante el plazo de presentación de las proposiciones; no se admitirá depósito en metálico ante la Mesa.

Madrid, 2 de mayo de 1968.—El Director general, J. Tena.—2.384-A.

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Granada por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un grupo escolar tipo EG-10 (16 secciones) y seis viviendas para maestros en Baza.

Por el presente se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras siguientes:

1.^o Baza.—Construcción de un grupo escolar tipo EG-10 (16 secciones) y seis viviendas para maestros. Presupuesto de contrata, 8.672.321,83 pesetas.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones desde el día de la fecha hasta el día 12 de junio próximo, hasta las trece horas, en la Delegación Administrativa de Educación y Ciencia (calle Ganivet, número 3, cuarto D, donde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones facultativas y económicas y particulares, en el que constan las cláusulas especiales que han de regular la admisión previa, de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Contratos del Estado; proyectos y demás detalles cuyo conocimiento convenga a los licitadores, así como la documentación que deban acompañar a sus proposiciones.

El concurso-subasta tendrá lugar en la Delegación Administrativa de Educación y Ciencia el día 20 de junio próximo, a las diez horas. Por el presidente de la Mesa de contratación en el acto público de adjudicación provisional notificará el resultado de admisión a las empresas intervinientes.

Los licitadores que deseen tomar parte en aquellas obras cuyos presupuestos de contrata sean de más de cinco millones de pesetas, deberán estar clasificados en el grupo C (edificios y urbanizaciones), acompañando con la documentación certificada de clasificación provisional, emitido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo (Orden de 16 de mayo de 1967, «Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo).

Quienes concurran a este concurso-subasta deberán constituir fianza provisional por el importe del dos por ciento del presupuesto de contrata correspondiente a la obra, en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus Sucursales. También será admitida a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario, constituido en forma reglamentaria.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de escuelas y viviendas en, por el importe de (en letra) pesetas, sobre los precios tipo y con sujeción a las condiciones fijadas para la misma.

(Fecha y firma.)

Granada, 4 de mayo de 1968.—El Secretario de la Junta Provincial, Miguel Cuevas García.—2.393-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y colectores en Magazos (Avila)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y colectores en Magazos (Avila)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón novecientas ochenta y ocho mil cuatrocientas nueve pesetas con cuatro céntimos (1.988.409,04 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Avila (plaza de Santa Teresa, 12), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 7 de junio de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el

Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y nueve mil setecientos sesenta y ocho pesetas con dieciocho céntimos (39.768,18 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 31 de mayo de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompañe), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 30 de abril de 1968.—El Director general, P. D.—2.383-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de mobiliario con destino al Parador Nacional de Fuenterrabía (Guzpúcoa), por un importe de 2.810.200 pesetas.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrán examinarse los pliegos de condiciones legales y técnicas, así como el modelo de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida en el correspondiente pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en este Departamento por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en (en nombre propio o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, ser-

vicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 9 de mayo de 1968.—2.485-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de cubertería, lencería, cristalería, vajilla, orfebrería, menaje de cocina, electrodomésticos y varios con destino a los paradores de Fuenterrabía, El Aium, Fuenteventura, Valle de la Pineta, Mazagón, Zafra y Toledo y por un importe de 6.894.000 pesetas.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrán examinarse los pliegos de condiciones legales y técnicas, así como el modelo de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida en el correspondiente pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en este Departamento por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en (en nombre propio o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 6 de mayo de 1968.—2.463-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de válvulas de emisión de fabricación europea, con destino a las Emisoras y Centro de Producción de Programas de Madrid y provincias, por un importe de 2.728.868 pesetas.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en este Departamento por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956 sobre protección a la industria española, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 10 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Modelo de proposición (Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en, (en nombre propio o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acreditada la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 8 de mayo de 1968.—2.484-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de orticones de imagen de 3", con destino a las cámaras de Televisión Española, por un importe de 4.500.000 pesetas.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en este Departamento por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio del «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956, sobre protección a la industria española, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 10 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Modelo de proposición (Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en, (en nombre propio o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acreditada la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 8 de mayo de 1968.—2.483-A

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación y mejora del grupo «Oyanco», de 212 viviendas protegidas para mineros, en la localidad de Aller (Oviedo).

La Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de reparación y mejora del grupo «Oyanco», de 212 viviendas protegidas, construido y financiado por dicho Instituto en la localidad de Aller (Oviedo).

El presupuesto total de estas obras asciende a la cantidad de cincuenta y dos millones quinientos quince mil trescientos

setenta y cinco pesetas (52.515.375), y la fianza provisional, a un millón cincuenta mil trescientas siete pesetas con cincuenta céntimos (1.050.307,50).

El plazo de ejecución de estas obras es el de veinte meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y la documentación exigida para optar al concurso-subasta se presentarán en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo (calle Arzobispo Guisasaola, núm. 2), en horas de oficina y durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de los pliegos a las trece horas treinta minutos del último día de dicho plazo.

En la expresada documentación deberá incluirse certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o un testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la empresa se halla provisionalmente clasificada en el grupo C), edificaciones y urbanizaciones, del Decreto número 838/1966, de 24 de marzo, como contratista de obras del Estado.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo, a partir de las doce horas del día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión de pliegos.

El proyecto completo de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares, con el modelo de proposición económica y el pliego de prescripciones facultativas estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 26 de abril de 1968.—El Director general, Enrique Salgado Torres.—2.377-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de instalación de fuel-oil para calefacción en la Casa Sindical Provincial de Logroño.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de instalación de fuel-oil para calefacción en la Casa Sindical Provincial de Logroño, cuyo presupuesto de contrata asciende a 371.409,69 pesetas, importando la fianza provisional 7.429 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Logroño y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 3 de mayo de 1968.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—2.385-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de saneamiento, primera fase, en Villar del Olmo.

Se anuncia subasta para las obras de saneamiento (primera fase) en Villar del Olmo, por el precio tipo de 892.158 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial.

El plazo de ejecución de las obras es el de ocho meses, y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes con cargo al presupuesto especial de Cooperación del bienio 1965-66 y 1967-68.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 22.301,45 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá al 5 por 100 del precio de adjudicación o la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifra) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 30 de abril de 1968.—El Secretario.—2.376-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras de reparación de los caminos vecinales que se citan.

Esta Diputación convoca las siguientes subastas para la contratación de las obras de:

1. Reparación del C. V. del de la carretera de Campo de Caso a Sierna y Soto a Murio (San Martín del Rey Aurelio), con presupuesto tipo de licitación de pesetas 550.000, plazo de ejecución de tres meses y fianza provisional de 11.000 pesetas.

2. Reparación del C. V. de Breceña al Peralín (Villaviciosa), con presupuesto tipo de licitación de 977.837 pesetas, plazo de ejecución de seis meses y fianza provisional de 19.556,74 pesetas.

3. Reparación del C. V. de Sotroñido a Los Caleyos (San Martín del Rey Aurelio), con presupuesto tipo de licitación de 1.300.000 pesetas, plazo de ejecución de cinco meses y fianza provisional de pesetas 26.000.

4. Reparación del C. V. de Pola de Allande a Celón (Allande), con presupuesto tipo de licitación de 1.182.430 pesetas, plazo de ejecución de veinte meses y fianza provisional de 23.648,60 pesetas, y

5. Reparación del C. V. de Sanja Eulalia a Giranes (Cabranes), con presu-

puesto tipo de licitación de 1.365.422 pesetas, plazo de ejecución de ocho meses y fianza provisional de 27.308,44 pesetas.

El plazo para la presentación de proposiciones a cualquiera de estas subastas es de veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se presentarán, durante las horas de oficina y hasta las doce horas del último día, en el Negociado de Contratación de la Secretaría de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto al público los expedientes.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo para la presentación de proposiciones.

Las fianzas definitivas: el cuatro por ciento sobre las respectivas adjudicaciones.

Para el pago de estas obras existe consignación suficiente en el presupuesto extraordinario de caminos vecinales 1967 y para la validez de los contratos no es preceptivo acuerdo superior alguno.

Las proposiciones, que serán reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, provincial de cinco e igual importe de la Mutualidad, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, por sí (o en representación de), mayor de edad, vecino de, con domicilio en, se comprometo a ejecutar las obras de por la cantidad de (en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos, los cuales declara serle conocidos.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 19 de abril de 1968.—El Secretario, P. A., Ignacio Medrano y Ruiz del Arbol.—El Presidente, José López Muñiz. 3.522-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Salamanca referente al concurso público para la aportación de material necesario e instalación de la totalidad de los servicios de calefacción en la Residencia Provincial de Niños de San José, de esta ciudad.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia correspondiente al día 1 del presente mes se publicó anuncio de concurso público para la aportación de material necesario e instalación de la totalidad de los servicios de calefacción en la Residencia Provincial de Niños de San José, de esta ciudad.

Tipo a la baja: Un millón novecientas cincuenta mil (1.950.000) pesetas.

Fianza provisional: Treinta y cuatro mil doscientas cincuenta (34.250) pesetas.

Fianza definitiva: Sesenta y ocho mil quinientas (68.500) pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y con la documentación que se señala en el expresado «Boletín Oficial» de esta provincia, se presentarán desde las diez horas a las trece horas en la Secretaría General de esta Excm. Diputación Provincial y en donde se halla de manifiesto el proyecto y expediente respectivo durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de esta publicación. La apertura de pliegos se verificará el siguiente día hábil en la Casa Palacio Provincial, y a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, en nombre propio o en representación de, que acredita mediante

la aportación de la escritura pública de mandato y al efecto y cuyo mandato afirmo, bajo mi responsabilidad no haberme sido modificado, revocado o restringido, provisto de su carnet nacional de identidad número, expedido en, con fecha de, o fotocopia o testimonio notarial del mismo, enterado del concurso público convocado por esa excelentísima Diputación Provincial de Salamanca para la instalación, montaje y aportación de cuantos elementos o materiales sean precisos o necesarios para los Servicios de calefacción en la Residencia Provincial de Niños de San José, de esta ciudad, con alimentación a base de fuel-oil, se comprometo a la ejecución de las referidas obras e instalación consiguiente de los servicios de calefacción en el referido establecimiento benéfico provincial por la suma total de pesetas (en letra y número), presentando proyecto y presupuesto correspondientes y aceptando y comprometiéndose además a cumplir todas y cada una de las condiciones del concurso que figuran en el correspondiente pliego de condiciones y que íntegramente conoce y acepta en todos sus extremos.

(Fecha, sitio y firma del proponente.)

Salamanca, 3 de mayo de 1968.—El Presidente, Julio Rodríguez Muñoz.—El Secretario general, Carlos García Faria Alonso.—2.407-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de reparación del camino provincial de Penagos a Llanos.

Objeto y tipo de la subasta: Las obras de reparación del camino provincial de Penagos a Llanos, por un precio tipo de seiscientas sesenta y tres mil ciento veinticinco pesetas, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 30 de marzo de 1968.

Duración: Las obras serán terminadas en un plazo de seis meses.

Garantías: La garantía provisional será de 19.894 pesetas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, de profesión, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de, se comprometo a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás sujeciones en la cantidad de pesetas (en letra), señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander, el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acomodarán a la capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de pliegos: En la oficina de Contratación de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el Salón de Sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 2 de mayo de 1968.—El Presidente.—2.408-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de reparación del camino provincial de Guarizto de las Presas (tramo entre La Verde y Camargo).

Objeto y tipo de la subasta: Las obras de reparación del camino provincial de Guarizto de las Presas (tramo entre La Verde y Camargo), por un precio tipo de 526.845 pesetas, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 30 de marzo de 1968.

Duración: Las obras serán terminadas en un plazo de cinco meses.

Garantías: La garantía provisional será de 15.805 pesetas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, de profesión, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de, se comprometo a ejecutar las mismas, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas céntimos. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose la que no cumpla este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas: En la oficina de Contratación de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 2 de mayo de 1968.—El Presidente.—2.411-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de reparación del camino provincial de Bareyo a Güemes.

Objeto y tipo de la subasta: Las obras de reparación del camino provincial de Bareyo a Güemes, por un precio tipo de 1.999.396 pesetas, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 30 de marzo de 1968.

Duración: Las obras serán terminadas en un plazo de diez meses.

Garantías: La garantía provisional será de 49.988 pesetas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, de profesión, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de, se comprometo a ejecutar las mismas, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas céntimos. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose la que no cumpla este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas: En la oficina de Contratación de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 2 de mayo de 1968.—El Presidente.—2.412-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de reparación del camino provincial de Mazandrero a la carretera de Reimosa a Potes.

Objeto y tipo de la subasta: Las obras de reparación del camino provincial de Mazandrero a la carretera de Reimosa a Potes, por un precio tipo de 517.321 pesetas, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 30 de marzo de 1968.

Duración: Las obras serán terminadas en un plazo de seis meses.

Garantías: La garantía provisional será de 15.520 pesetas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle de,

número, de profesión, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de, se comprometo a ejecutar las mismas, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas céntimos. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose la que no cumpla este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas: En la oficina de Contratación de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 2 de mayo de 1968.—El Presidente.—2.410-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de reparación del camino provincial de Rivero a Tarriba.

Objeto y tipo de la subasta: Las obras de reparación del camino provincial de Rivero a Tarriba, por un precio tipo de 617.931 pesetas, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 30 de marzo de 1968.

Duración: Las obras serán terminadas en un plazo de cuatro meses.

Garantías: La garantía provisional será de 18.538 pesetas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, de profesión, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de, se comprometo a ejecutar las mismas, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas céntimos. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose la que no cumpla este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas: En la oficina de Contratación de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 2 de mayo de 1968.—El Presidente.—2.409-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras de reparación y conservación de caminos vecinales de la zona de Gandía, grupo II-C-1968.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse, y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, sección de Fomento, las obras de reparación y conservación de caminos vecinales de la zona de Gandía, grupo II-C-1968, por el tipo a la baja de 837.200 pesetas.

Los pliegos de condiciones, debidamente reintegrados con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad e incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que siga al de su inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, que habita en, calle de, número, con carnet de identidad número, y el de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de reparación y conservación de caminos vecinales de la zona de Gandía, grupo II-C-1968, se comprometo a realizar las mencionadas obras, con estricta sujeción de las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas estable-

cidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 16.744 pesetas y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate. En el caso que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo para la ejecución de las obras de referencia será de cuatro meses, contados a partir del décimo día siguiente al de la formalización del contrato, verificándose los pagos por certificaciones mensuales de obra realizada.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 24 de abril de 1968.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general accidental, R. Molina Mendoza.—2.415-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras de reparación de carreteras y caminos, grupo III-A-1968, por el tipo a la baja de 2.130.000 pesetas.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, sección de Fomento, las obras de reparación de carreteras y caminos, grupo III-A-1968, por el tipo a la baja de 2.130.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones, debidamente reintegrados con los timbres del Estado, de la Provincia y de la Mutualidad, y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

N. N., que habita en, calle de, número, con carnet de identidad número, y el de empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de reparación de carreteras y caminos, grupo III-A-1968, se comprometo a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 36.950 pesetas, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las

reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso de que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo para la ejecución de las obras de referencia será de siete meses, contados a partir del décimo día siguiente al de la formalización del contrato, verificándose los pagos por certificaciones mensuales de obra realizada.

El bastanteo de poderes se hará en su caso por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 26 de abril de 1968.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general accidental, R. Molina Mendoza.—2.416-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de combustibles con destino a los Establecimientos provinciales de Beneficencia y viviendas de funcionarios, campaña 1968-69.

Esta Corporación Provincial en sesión plenaria celebrada el día 22 de marzo de 1968 acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Concurso para la adquisición de combustibles con destino a los establecimientos provinciales de Beneficencia y viviendas de funcionarios, campaña 1968-69.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto: Lo es la adquisición de 605 toneladas métricas de antracita coles; 126 Tm. de antracita galleta; 15 Tm. de antracita granza; 18 Tm. de antracita granquilla; 100 Tm. de hulla galleta para cocinas; 155 Tm. de lignito galleta; 35 toneladas métricas de leña de pino de 40 centímetros, y dos Tm. de leña de pino en taños, con destino a los Establecimientos provinciales de Beneficencia y viviendas de funcionarios.

Tipo de licitación: No se establece, pudiendo efectuarse adjudicaciones parciales.

Duración del contrato: Campaña 1968-1969.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Contratación) durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional: 7.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 hasta un millón, y en el 3 por 100 si la adjudicación excediese de dicha cifra.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Corporación (Registro general) en los días y horas de oficina dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Será el que figura al final del presente anuncio.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la adquisición por concurso de combustibles con destino a los Establecimientos provinciales de Beneficencia y viviendas de funcionarios, campaña 1968-69, acepta íntegramente las condiciones del correspondiente pliego y acude al citado concurso formulando la siguiente oferta: Artículos, Número, Precio, Total

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 29 de abril de 1968.—El Presidente.—2.421-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de carnes con destino a los Establecimientos provinciales de Beneficencia

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 22 de marzo de 1968, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Concurso para la adquisición de carnes con destino a los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto: Lo es la adquisición de carnes variadas (lanar, vacuno, picada y pollo) durante un año a los siguientes establecimientos: Hogar Pignatelli, variada, 6.000 kilogramos, y 1.250 kilogramos de pollo; Hospital Provincial, variada, 8.000 kilogramos; Maternidad, variada, 1.300 kilogramos; Hogar Infantil en Calatayud, lanar, 2.444 kilogramos; Hospital Psiquiátrico en Calatayud, variada, 500 kilogramos, y Hogar Doz en Tarazona, variada, 2.000 kilogramos.

Tipo de licitación: No se establecen, pudiendo hacerse adjudicaciones parciales.

Duración del contrato: Un año.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Contratación) durante los días y horas hábiles de oficina desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional: 5.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 hasta un millón, y en el 3 por 100 si la adjudicación excediese de dicha cifra.

Lugar, hora y plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Corporación (Registro General) en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Será el que figura al final del presente anuncio.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la adquisición por concurso de carnes con destino a los Establecimientos provinciales de Beneficencia, acepta íntegramente las condiciones del correspondiente pliego y acude al citado concurso, formulando la siguiente oferta: Artículos, Número, Precio, Total

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 29 de abril de 1968.—El Presidente.—2.422-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de artículos de vestuario y ropas de cama y mesa con destino a los Establecimientos provinciales de Beneficencia

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 22 de marzo de 1968, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Concurso para la adquisición de artículos de vestuario y ropas de cama y mesa con destino a los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto: Lo es la adquisición de artículos de vestuario y ropas de cama y mesa con destino a los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

Tipo de licitación: No se establece, pudiendo efectuarse licitaciones parciales.

Duración del contrato: Un año.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Contratación) durante los días y horas hábiles de oficina desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional: 6.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Lugar, hora y plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Corporación (Registro General) en los días y horas de oficina dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Será el que figura al final del presente anuncio.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la adquisición por concurso de vestuario y ro-

pas de cama y mesa con destino a los Establecimientos provinciales de Beneficencia, acepta íntegramente las condiciones del correspondiente pliego y acude al citado concurso formulando la siguiente oferta: Artículos, Número, Precio, Total

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 29 de abril de 1968.—El Presidente.—2.420-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de víveres con destino a los Establecimientos provinciales de Beneficencia

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 22 de marzo de 1968, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Concurso para la adquisición de víveres con destino a los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto: Lo es la adquisición de víveres con destino a los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

Tipo de licitación: No se establecen, pudiendo hacerse adjudicaciones parciales.

Duración del contrato: Un año.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Contratación) durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional: 8.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 hasta un millón, y el 3 por 100 si la adjudicación excediese de dicha cifra.

Lugar, hora y plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Corporación (Registro General) en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Será el que figura al final del presente anuncio.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la adquisición por concurso de víveres a los Establecimientos provinciales de Beneficencia, acepta íntegramente las condiciones del correspondiente pliego y acude al citado concurso, formulando la siguiente oferta: Artículos, Número, Precio, Total

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 29 de abril de 1968.—El Presidente.—2.419-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de corcho que se indica.

Fundamento y objeto.—En virtud de acuerdo del Ayuntamiento, y no habiéndose producido reclamación alguna contra los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se anuncia subasta pública para la enajenación del aprovechamiento de 3.481,20 Qm. de corcho segundero y 472,64 Qm. de corcho bornizo del Tranzón IV del Cuartel A (Monte Hernán-Martín) y Tranzón VII del Cuartel B (Monte Jota-Zarza). Las cantidades se entienden como cálculo aproximado, de forma que el adjudicatario se obliga a adquirir todas las cantidades de corcho, bornizo y restos de productos que la operación produzca sea cualquiera la diferencia resultante, en más o en menos, con respecto a las cifras calculadas.

Tipo de licitación.—Los tipos de licitación serán de 409,42 pesetas el Qm. de corcho segundero, 368,48 pesetas el Qm. de corcho bornizo y 163,77 pesetas el Qm. de desperdicios, recortes, etc. Sin embargo, las propuestas al alza que se formulen versarán exclusivamente sobre el corcho segundero, quedando el rematante automáticamente obligado a adquirir el bornizo y resto de productos que se obtengan en el aprovechamiento al precio de tasación incrementado en el porcentaje de alza, si lo hubiere, experimentado por el corcho segundero.

Lugar y fecha de la subasta.—En el salón de actos de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia efectiva o delegada del señor Alcalde y Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, a las doce horas del día que haga los veintinueve días hábiles a contar del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Proposiciones.—Ajustada al modelo que al final se inserta y reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas, sellos municipal de igual cuantía y de la Mutualidad Nacional de Administración Local por igual importe se presentarán en la Secretaría Municipal acompañadas del resguardo de la fianza provisional y declaración jurada de no hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad.

Plazo.—Todos los días hábiles, de diez a trece horas, hasta el día anterior en que se celebre el acto. En este plazo pueden presentarse las proposiciones y ser examinados los pliegos de condiciones que rigen en la licitación, que se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Fianzas.—Provisional, el 3 por 100 del tipo de licitación, ascendente a 47.983 pesetas, preceptiva para tomar parte en la subasta. Definitiva: el 6 por 100 del primer millón de pesetas del importe de la adjudicación más el 4 por 100 de la cantidad que la adjudicación supere al millón de pesetas.

Pagos.—El importe de la adjudicación deberá ingresarse en la forma siguiente: el 15 por 100 de mejoras, y el importe de la ejecución de los sueldos y ruedos deberá ingresarlo el rematante en la Habilitación del Distrito Forestal de Cádiz, en la cuenta del Fondo de Mejoras del Grupo de Montes Ordenados de Alcalá de los Gazules, y el 50 por 100 del remate dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva; otro 25 por 100 en la primera quincena de julio próximo, y la liquidación final se hará a los dos días siguientes a la terminación de la operación de acuerdo con los precios de adjudicación aplicados a las cantidades totales que resulten del aprovechamiento, una vez deducido el 17 por 100 del peso en concepto de enjuague siempre que éste sea pesado el mismo día o al siguiente de la extracción.

Gastos.—Serán de cuenta del rematante todos los gastos que originen la subasta y el aprovechamiento, así como todos los reglamentarios que teniendo relación

con la licitación y el contrato figuran en los pliegos de condiciones. Los productos se venden en el árbol, siendo de cuenta del rematante todos los gastos de descorche y transportes, así como el de los suelos y ruedos.

Segunda subasta.—En el caso de resultar desierta la primera subasta se celebrará la segunda por el mismo tipo y condiciones en el primer día hábil siguiente, a las doce horas, admitiéndose las proposiciones sobre la mesa durante el plazo de media hora.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de corcho del Tranzón IV del Cuartel A (Monte Hernán-Martín) y Tranzón VII del Cuartel B (Monte Jota-Zarza), de los de utilidad pública propios del Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules (Cádiz), correspondiente al año forestal 1967-68, se presenta como licitador y ofrece satisfacer por el expresado aprovechamiento la cantidad de pesetas (en letra y garismos) por cada quintal métrico de corcho segundero, obligándose a adquirir el bornizo que se obtenga y restos de productos en el aprovechamiento, al precio de tasación incrementado en el porcentaje de alza, si lo hubiere, experimentado por el corcho segundero.

(Fecha y firma del licitador.)

Alcalá de los Gazules, 2 de mayo de 1968.
El Alcalde, R. Fernández Gallego.—
2.400-A.

Resolución del Ayuntamiento de Andorra (Teruel) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del Grupo Escolar (seis secciones), junto al Grupo ya existente, en esta localidad.

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a concurso-subasta la ejecución de las obras para llevar a efecto obras del Grupo Escolar (seis secciones), junto al Grupo ya existente, en esta localidad, bajo el tipo de dos millones cuarenta y siete mil ochocientos veintitrés pesetas con veintinueve céntimos (2.047.823,21), a la baja, que figuran en el proyecto para ejecución material.

El plazo de realización será de seis meses, a partir de la fecha del contrato.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, en concepto de garantía provisional, el 2 por 100 del precio de la subasta, y el adjudicatario prestará la garantía definitiva del 4 por 100 del remate.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, serán presentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a trece horas del día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior señalado para la subasta, en sus días hábiles.

La apertura de pliegos se verificará en la Secretaría de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumplan veinte hábiles, a contar del inmediato a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Corporación hará efectivas sus obligaciones con cargo al presupuesto extraordinario formado para financiar dichas obras.

Esta subasta no necesita ninguna autorización especial.

Los gastos que origine la subasta y formalización del contrato, anuncios, reintegros y demás serán de cuenta del rematante.

Se hace constar que de quedar desierta esta primera subasta se celebrará una segunda a los once días hábiles siguientes, a la misma hora, en el mismo local e iguales condiciones. En este caso las proposiciones para esta segunda subasta podrán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las mismas horas de los diez días hábiles siguientes a la de la celebración de la primera.

Modelo de proposición

Don, que vive en, en nombre propio o en representación de don, como acredita en los poderes que acompaña, enterado del anuncio de subasta para ejecución de obras de un Grupo Escolar de seis secciones anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia número y el «Boletín Oficial del Estado» número, conforme en todo con el pliego de condiciones, se compromete a tomar a su cargo la realización de las referidas obras por la cantidad de pesetas, que representa una rebaja del por 100.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio o categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los fijados por la legislación laboral.

(Fecha y firma del proponente.)

Andorra, 3 de mayo de 1968.—El Alcalde.—2.414-A.

Resolución del Ayuntamiento de Archena por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar la instalación de alumbrado público en la carretera del Balneario, de esta villa.

El Ayuntamiento de Archena convoca a concurso-subasta para adjudicar la instalación de alumbrado público en la carretera del Balneario, de esta villa.

Tipo: 396.302,32 pesetas.

Plazo para la instalación: Dos meses desde la adjudicación.

Comienzo: Dentro de los diez días siguientes a la adjudicación.

Garantía provisional: 7.927 pesetas.

Garantía definitiva: Cuatro por ciento del precio de adjudicación.

Plazo de licitación: Veinte días hábiles.

Presentación de proposiciones: Secretaría del Ayuntamiento de Archena (Murcia), durante las horas de oficina de los veinte días hábiles.

Examen de proyectos y pliegos: En la misma Secretaría durante el plazo de licitación.

Apertura de pliegos: Primer período, a las once horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo; segundo período, el día que se anuncie en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas para la celebración de un concurso para la instalación de alumbrado público en la carretera del Balneario de Archena, se obliga a realizar la referida instalación por la cantidad de (en letra) pesetas, haciéndolo en nombre propio (o en representación de).

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público mediante este periódico oficial.

Archena, 3 de mayo de 1968.—El Alcalde.—2.406-A.

Resolución del Ayuntamiento de Basauri por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de un vehículo destinado a la limpieza de alcantarillas, pozos negros y riego de calles.

Se convoca concurso público para el suministro de un vehículo destinado a la limpieza de alcantarillas, pozos negros y riego de calles.

El suministro del vehículo deberá hacerse en un plazo no superior a los noventa días, a contar de la fecha de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados suscritos por el licitador o por persona que legalmente le represente, ajustadas al modelo que se hace referencia, según el modelo que al final se inserta, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, timbre municipal de tres y 25 pesetas en sellos de la Mutuallidad de Funcionarios de Administración Local.

La garantía provisional consistirá en pesetas 25.000, y la definitiva, en el 6 por 100 del remate.

El concurso se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente hábil al en que se cumplan los veinte días de aparecer inserto el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las fianzas se constituirán en cualquiera de los medios que permite el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a satisfacción del Ayuntamiento.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento (Secretaría Municipal), pudiendo presentarse las proposiciones para este concurso en dicha Sección hasta las trece horas del día anterior hábil al del concurso.

Se atenderá el gasto con cargo a la partida 6.1106 del presupuesto ordinario vigente, en el que existe consignación expresa.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, vecino de, con domicilio en la calle número, piso (aquí se expresará si acude en nombre propio o representando a otra persona, en cuyo caso acompañará el poder declarado bastante por el Secretario-Letrado de la Corporación, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas para el concurso público para el suministro de un vehículo destinado a la limpieza de alcantarillas, pozos negros y riego de calles, se obliga a su cumplimiento por la cantidad global de pesetas (aquí se consignará la cantidad en letra y guarismos) y con sujeción a las condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en el concurso.

(Fecha y firma.)

Basauri, 7 de mayo de 1968.—El Alcalde.—2.417-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ciudad Real por la que se anuncia segunda subasta para adjudicar las obras de construcción de una pista polideportiva.

Declarada desierta por falta de licitadores la subasta celebrada para adjudicar las obras de construcción de una pista polideportiva se anuncia segunda subasta, con sujeción a las condiciones que se fijaron para la primera, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día 13 de marzo pasado, y en el de la provincia del día 20 del citado mes; concediéndose el plazo de veinte días hábiles para la presentación de pliegos, que se contarán desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Ciudad Real, 30 de abril de 1968.—El Alcalde.—2.394-A.

Resolución del Ayuntamiento de Galdácano (Vizcaya) por la que se transcribe el pliego de condiciones extractado que regirá para la adquisición por el procedimiento de subasta pública de betún asfáltico para la reparación de las vías públicas y caminos vecinales.

1.º *Objeto:* Es el suministro a este Ayuntamiento de 200 toneladas de betún asfáltico. La emulsión deberá ser «asfáltica catiónica al 60 por 100», con destino a la reparación de caminos vecinales.

2.º *Tipo:* Será de 400.000 pesetas (calculándose a 2.000 pesetas tonelada), a la baja, no admitiéndose proposiciones económicas superiores al tipo. Los envases, en número de veinte, serán a cargo de la Empresa adjudicataria, comprometiéndose el Ayuntamiento a devolverlos cuando termine la operación. Las mercancías serán puestas sobre camión en la Empresa adjudicataria.

3.º *Duración del contrato:* Será hasta que finalice el presente año, abonando el Ayuntamiento los productos suministrados a medida que la Empresa adjudicataria entregue los mismos a instancia del Ayuntamiento.

4.º *Oficinas y dependencias:* El pliego original, junto con las valoraciones técnicas realizadas por el señor Aparejador municipal, se hallan a disposición de los señores licitadores en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días hábiles y horas de oficina.

5.º *Garantía provisional:* Será el 3 por 100 del precio de licitación.

6.º *Garantía definitiva:* Será el 6 por 100 del precio de adjudicación.

7.º *Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:* El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya», tomándose como base para el cómputo la última licitación.

8.º *Lugar, día y hora de apertura de plicas:* Será en el despacho del señor Alcalde, a las trece horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de plicas.

9.º El presente pliego de condiciones fué publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» de 18 de abril, por plazo reglamentario, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sin que contra el mismo se hubiera presentado reclamación alguna.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, según acredita con copia de poder debidamente bastantado), enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número de, y «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» número, de, y demás condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Galdácano, en orden al suministro de betún asfáltico de las características reseñadas en el pliego de condiciones, se comprometo a suministrar dicho material, con absoluto sometimiento en lo demás al pliego de condiciones aprobado, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Al mismo tiempo se comprometo a cumplir con lo dispuesto por las normas que regula la protección de la industria nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Galdácano, 2 de mayo de 1968.—El Alcalde, Victor Legorburu Ibarreche.—2.418-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación del pavimento adoquinado de la calle de San Juan de Dios.

El Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada.

Hago saber: Que este excelentísimo Ayuntamiento acordó anunciar concurso-subasta para ejecución de las obras de reparación del pavimento adoquinado de la calle de San Juan de Dios, siendo dicho proyecto aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo, conteniendo el oportuno pliego de condiciones las siguientes determinaciones:

Primera.—Es objeto de este concurso-subasta las obras de reparación del pavimento adoquinado de la calle de San Juan de Dios, con presupuesto tipo de licitación ascendente a la cantidad de un millón ochocientos tres mil ochocientos veintiocho pesetas con cincuenta y seis céntimos, crédito que aparece consignado en el oportuno presupuesto.

Segunda.—Las obras deberán dar comienzo dentro de los quince días siguientes a la fecha en que se comunique su adjudicación, y quedar finalizadas totalmente dentro del término de cuatro meses.

Tercera.—La garantía provisional para participar en este concurso-subasta será la de treinta y seis mil setenta y seis pesetas con cincuenta y siete céntimos, equivalente al dos por ciento del tipo de licitación, y la definitiva, la del cuatro por ciento del remate, pudiendo constituirse ambas en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Cuarta.—Los licitadores presentarán dos pliegos, ambos cerrados y lacrados, firmados por éstos, en cuyo anverso se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de reparación del pavimento adoquinado de la calle de San Juan de Dios.» El primero de ellos llevará también el subtítulo de «Referencias» e incluirá los siguientes documentos:

1.º Deberán acreditar con documento fehaciente ser contratista de obras públicas y encontrarse al corriente en el pago de la oportuna contribución.

2.º Estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

3.º Aportar documento que justifique haber realizado satisfactoriamente obras de esta naturaleza.

4.º Justificar cuenta con personal especializado para la realización de tal clase de obra, con indicación de sus nombres y categorías profesionales (tanto respecto a técnicos superiores o similares como a personal de categoría inferior, indicando número y clase).

5.º Asimismo deberá acreditar la maquinaria pesada y ligera que poseen para la realización de las obras.

6.º Cuanta documentación estimen conveniente.

En el segundo pliego, que llevará por subtítulo el de «Oferta económica», se incluirá proposición con arreglo al modelo que se inserta al final, que se extenderá en pliego reintegrado con póliza del Estado de seis pesetas más los timbres municipales y de la Mutuallidad correspondientes.

Quinta.—Pueden concurrir como licitadores cualquier persona natural o jurídica con capacidad bastante, de conformidad con el vigente Reglamento de Contratación. Los poderes y documentos acreditativos de personalidad o representación se acompañarán a la proposición debidamente bastantados por la Asesoría Jurídica Municipal a costa del licitador.

Sexta.—Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Fomento de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de once a trece horas.

Séptima.—La apertura de pliegos será a las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que termine su presentación, en este excelentísimo Ayuntamiento y ante la mesa que se constituirá al efecto.

Octava.—Durante el plazo de licitación estará de manifiesto en el Negociado de Fomento de la Secretaría General el pliego de condiciones y demás antecedentes, a fin de que puedan ser examinados por quienes les interesen.

Novena.—Los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento citado, incluso honorarios e impuestos de cualquier clase, serán de cuenta del adjudicatario.

Décima.—El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, puede declarar desierto el concurso-subasta o adjudicarlo a quien de los licitadores estime conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecionalmente y de forma inapelable al conjunto de circunstancias.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el, enterado de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de reparación del pavimento adoquinado de la calle de San Juan de Dios, se comprometo a la realización de las mismas en la cantidad de pesetas (expresarla en letra), con arreglo a los extremos que figuran en el expediente.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 30 de abril de 1968.—El Alcalde Presidente.—2.403-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera por la que se anuncia subasta para adjudicar el aprovechamiento suberoso de los montes de propios en el año forestal 1967/68.

En cumplimiento de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 25 de abril de 1968, se convoca con arreglo a las condiciones que seguidamente se detallan.

1. **Objeto.**—Lo constituye la adjudicación mediante subasta del corcho de reproducción y del bornizo y extraer de los montes «Jardilla» y «Torongil», de estos propios, localizados en los subtranzones a, b y c del tramo I y d y 1 del tramo II, respectivamente.

2. **Tipo.**—600 pesetas para el quintal métrico de corcho de reproducción, sobre el que versarán exclusivamente las proposiciones, y 325 pesetas para el quintal métrico de corcho bornizo. En las proposiciones, los licitadores harán constar que se comprometen a adquirir el bornizo que se obtenga al precio citado.

Se calcula el aprovechamiento en 5.288,42 quintales métricos de corcho de reproducción y 418,17 quintales métricos de bornizo.

El importe de la tasación es de pesetas 3.308.957,25 (tres millones trescientas ocho mil novecientas cincuenta y siete pesetas veinticinco céntimos).

3. **Garantías.**—Provisional: 76.179,14 pesetas.

Definitiva: La que resulte de aplicar al importe del remate los porcentajes máxi-

mos del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

4. **Forma de pago.**—Los ingresos se efectuarán de la siguiente forma: Al constituir la fianza definitiva en la Depositaria Municipal y con destino a la cuenta de Mejoras, el 15 por 100 del remate. También al hacer la fianza definitiva el 25 por 100 del remate en la Depositaria Municipal, y posteriormente en la Caja Municipal.

El 30 por 100 del remate, el 5 de agosto.

El 30 por 100 del remate, el 5 de septiembre.

Todos estos pagos habrán de realizarse en la Depositaria Municipal.

5. **Expediente.**—De manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría Municipal.

6. **Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones.**—Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación de la Secretaría.

7. **Apertura de pliegos.**—A las doce horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, natural de, vecino de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, exnedito en, con fecha, en nombre propio (o en representación legal de, con domicilio en, calle, número,) debidamente impuesto del contenido de los pliegos de condiciones facultativas, jurídicas y económicas, relativo a la subasta del corcho a extraer de los montes «Jardilla» y «Torongil», de los propios del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, en el año forestal 1967/68, previa declaración de no hallarse comprendido (o su representado) en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, ofrece satisfacer por el quintal métrico de corcho de reproducción la cantidad de pesetas, comprometiéndose en el caso de que le fuera adjudicada la subasta a adquirir en el precio fijado el corcho bornizo existente y a cumplir todas y cada una de las condiciones contenidas en los pliegos mencionados.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Jerez de la Frontera, mayo de 1968.—El Alcalde, Miguel Primo de Rivera y Urquijo.—2.398-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla (Sevilla) por la que se anuncia concurso para adjudicar los servicios de recaudación municipal y agencia ejecutiva en esta localidad.

Don Juan Gutiérrez Rienda, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa de la Puebla de Cazalla (Sevilla).

Hago saber: Que el Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión plenaria, celebrada el día 16 de febrero próximo pasado, acordó aprobar el pliego de condiciones por que ha de regirse la adjudicación mediante concurso de los servicios de recaudación municipal y agencia ejecutiva, que por el presente se exponen al público para reparos por plazo de ocho días, y por otro, de veinte días más, a contar del primero, para presentación de pliegos licitatorios.

El concurso, que tendrá por objeto la adjudicación del cobro de las exacciones municipales que se citan en el expediente de razón, con premio del 4 más 3 por 100 del cargo recaudado, que deberá alcanzar el 100 por 100 de los que se le formulen al recadador, se adjudicará por

tres años, con fianza de doscientas mil pesetas, siendo necesaria otra de tres mil pesetas para concurrir a la licitación.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse la adjudicación del servicio de gestión afianzada de exacciones municipales del Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla, se ofrece a realizar el mismo por el por ciento (en letra) del premio de cobranza.

Ofrece además las siguientes ventajas... (Lugar, fecha y firma.)

El «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 103, correspondiente al día 30 de abril de 1968, incluye el texto íntegro del pliego de condiciones del concurso.

La Puebla de Cazalla, 3 de mayo de 1968.—El Alcalde.—2.413-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización del parque de Pérez Galdós, en esta capital.

Para general conocimiento se hace público que para constitución de las fianzas provisional y definitiva de la subasta de contratación de la ejecución de las obras de urbanización del parque de Pérez Galdós, en esta capital, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 102, del día 27 del presente mes de abril, serán admisibles las cédulas de Crédito Local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Logroño, 30 de abril de 1968.—El Alcalde accidental, Félix del Valle Rodríguez.—2.404-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 61 del poblado C de Carabanchel Alto.

Objeto de la licitación: Enajenación mediante subasta pública de la parcela número 61 del poblado C de Carabanchel Alto.

Tipo: 1.320.000 pesetas.

Garantía provisional: 24.800 pesetas.

Modelo de proposición

Don, (en nombre propio o en representación de,) que vive en, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela número 61 del poblado C de Carabanchel Alto, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se comprometo a la adquisición de dicha parcela con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, número 6).

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta las trece horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 30 de abril de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—2.374-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 55 del poblado C de Carabanchel Alto.

Objeto de la licitación: Enajenación mediante subasta pública de la parcela número 55 del poblado C de Carabanchel Alto.

Tipo: 4.580.400 pesetas.
Garantía provisional: 73.706 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de), que vive en, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela número 55 del poblado C de Carabanchel Alto, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se comprometo a la adquisición de dicha parcela con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.
(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, núm. 6).

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 30 de abril de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—2.375-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Pavimentación de aceras en la calle Cartagena».

Objeto de la subasta: «Pavimentación de aceras en la calle Cartagena».

Tipo de licitación: 1.094.667,74 pesetas.

Fianza provisional: 21.420 pesetas.

Fianza definitiva: Doble porcentaje establecido para la fianza provisional al tipo de adjudicación.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Presentación de pliegos: Hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de pliegos: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con carnet de identidad número, expedido en a de de 196... en nombre propio (o en representación de, como conforme acreditada con poder notarial, declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del» número, del día de de 196... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de «Pavimentación de aceras en la calle Cartagena», se comprometo a realizarlas, con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones fa-

cultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de pesetas (en letra).
(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 27 de abril de 1968.—El Alcalde, Miguel Caballero Sánchez.—2.405-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pajarón (Cuenca) por la que se anuncia nueva subasta del aprovechamiento de maderas del monte «Dehesa Boyal», número 57 del Catálogo, correspondiente al año forestal 1967-68.

Habiendo quedado desiertas la primera y segunda subastas del aprovechamiento de maderas del monte «Dehesa Boyal», número 57 del Catálogo, correspondiente al año forestal 1967-68, se anuncia nueva subasta de dicho aprovechamiento, cuyas características son las siguientes: Número de pies: 2.439; corteza, 34 por 100; madera, 1.440 metros cúbicos. Tasación: 350 pesetas metro cúbico. Precio base: 504.000 pesetas. Precio índice: 630.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en esta Casa Consistorial a los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

Las proposiciones para concurrir a la misma se admitirán en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta las catorce horas del día anterior hábil al de la apertura de pliegos.

Las demás condiciones para concurrir a esta subasta serán las mismas que rigieron para la primera y segunda y que figuran en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 15 de enero del corriente año.

Pajarón, 2 de mayo de 1968.—El Alcalde.—2.402-A.

Resolución del Ayuntamiento de Piedrahita (Ávila) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del Colegio Menor «Gabriel y Galán».

Anuncio de subasta de obras para construcción del Colegio Menor «Gabriel y Galán».

Características de la subasta:
Objeto: Construcción Colegio Menor «Gabriel y Galán».

Tipo máximo de licitación: 4.038.911,66 pesetas.

Plazo de construcción: Un año.

Pliegos de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrán ser examinados en horas de oficina.

Garantías: Provisional, de 60.584 pesetas, y definitiva, 3 por 100 importe del remate.

Proposiciones: Con arreglo al modelo que figura al final se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y horas de oficina de las diez a las catorce, reintegradas según establece la Ley del Timbre.

Apertura de pliegos: Salón de actos, a las doce horas del día siguiente hábil al que venció el plazo de presentación de pliegos.

Si no se presentasen proposiciones o las presentadas no fueran aceptables, a los cinco días hábiles siguientes se celebrará una segunda subasta, con los mismos requisitos y condiciones establecidos para la presente.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, calle de, número (indicar si concurre por sí mismo o en representación de alguna Empresa), enterado del pliego de condiciones fijadas para la subasta de

construcción del Colegio Menor «Gabriel y Galán», que acepta en su totalidad, se comprometo a ejecutar su construcción en la cantidad de (en letra) pesetas.

..... a de de 1968.
(Firma del proponente.)

Piedrahita, 18 de abril de 1968.—El Alcalde, Lorenzo García Iglesias.—2.397-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de alcantarillado en Can Oriach, primera etapa.

Cumplidos los requisitos previos reglamentarios se anuncia a subasta las obras de construcción de alcantarillado en Can Oriach, primera etapa, cuyo proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Viviendas de la Secretaría Municipal.

El tipo de licitación será de veinticinco millones novecientos veintidós mil ochocientos diecisiete pesetas con cincuenta y un céntimos.

Las obras deberán comenzar dentro de los quince días naturales siguientes a la formalización del contrato y deberán quedar terminadas en el plazo de doce meses.

El Ayuntamiento podrá entregar al adjudicatario cantidades a cuenta mediante certificaciones libradas por el señor Arquitecto municipal, a tenor de la obra ejecutada hasta la liquidación definitiva, que se efectuará seguidamente a la recepción provisional de las obras.

La garantía provisional será de doscientas veintinueve mil seiscientos catorce pesetas con ocho céntimos y la definitiva será la que corresponda al resultado de aplicar al importe de la adjudicación el 4 por 100 hasta 5.000.000 de pesetas, el 2 por 100 sobre 5.000.001 pesetas hasta 10.000.000 de pesetas y el 1 por 100 sobre el resto más la complementaria, si procediera.

Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado de tres pesetas y un sello municipal de seis pesetas y a las que se acompañará el resguardo de la garantía provisional constituida, el carnet de Empresa con responsabilidad y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se admitirán en el Negociado de Obras Públicas y Viviendas de la Secretaría Municipal, desde las once hasta las trece horas de cualquier día laborable siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos, cuyo acto tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, a las trece horas del día que se cumplan veintinueve días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del correspondiente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

El abajo firmante don, vecino de, domiciliado en la calle de, número, enterado debidamente de todas las condiciones facultativas, técnicas, económicas y administrativas, planos y presupuesto que han de regir para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de alcantarillado en el sector de Can Oriach, primera etapa, en la ciudad de Sabadell, se comprometo a efectuarlas, con la estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (la cantidad en letras y números).

Al mismo tiempo se comprometo a pagar la remuneración mínima que corres-

ponde a cada oficio o categoría de empleado (jornal legal y horas extraordinarias) en todos los trabajos que contiene el proyecto, conforme a los precios que rigen en la localidad.

(Fecha y firma.)

Sabadell, 23 de abril de 1968.—El Alcalde, J. Burrull.—2.380-A.

Resolución del Ayuntamiento de Soria por la que se anuncian subastas para la enajenación de los aprovechamientos forestales que se citan.

Ejecutando acuerdo de este excelentísimo Ayuntamiento, y previas las autorizaciones necesarias para la validez del contrato, se anuncia en subasta libre, con arreglo a las normas en vigencia, la enajenación de los aprovechamientos que a continuación se relacionan, en los montes que se indican y bajo los precios de tasación que se señalan:

1.º Aprovechamiento de 5.200 pinos (4.698 p. s., 250 Pp.sr y 252 Pp.r), que cubican sin corteza 1.833 metros cúbicos de madera y 703 de leñas de copas (1.699 metros cúbicos de P.s., 52 Pp.sr y 82 Pp.r), en la Sección 5.ª-E-III del monte «Pinar Grande», de la pertenencia de Soria y su tierra, bajo el tipo de tasación de pesetas 2.265.770. Precio índice: 2.832.212,50 pesetas. Tasas: 32.792 pesetas, modificable según resultado de la adjudicación.

2.º Aprovechamiento de 860 pinos sylvestris y seis hayas, que cubican sin corteza 1.252 metros cúbicos de madera, cuatro metros cúbicos de leñoso de tronco y 314 de leñas de copas, en la Sección 2.ª-G-III del monte «Santa Inés y Verdugal», de la pertenencia de Soria y su tierra, bajo el tipo de tasación de 1.828.360 pesetas. Precio índice: 2.285.450 pesetas. Tasas: 21.094 pesetas.

3.º Aprovechamiento de 1.173 pinos sylvestris, que cubican sin corteza 808 me-

tros cúbicos de madera y 423 de leñas de copas en la Sección 3.ª-F-III del monte «Santa Inés y Verdugal», bajo el tipo de tasación de 762.205 pesetas. Precio índice: 952.756,25 pesetas. Tasas: 12.962 pesetas.

Cada uno de estos aprovechamientos será objeto de una subasta, las que tendrán lugar en estas Casas Consistoriales el siguiente día hábil al en que terminen los diez días, también hábiles, por haber sido declarados de urgencia, contados a partir del siguiente al de la fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que aparezca este anuncio, verificándose la apertura de pliegos a la una de la tarde.

Para optar a la adquisición de estos aprovechamientos es condición indispensable hallarse al corriente del pago de la contribución industrial, que se justificará mediante la presentación del último recibo de la contribución que se acompañará a la proposición en unión de la declaración jurada en la que el licitador afirmará, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, reintegradas con póliga del Estado de cinco pesetas, sello municipal de cinco y de una peseta de la Mutualidad de Previsión de Funcionarios de Administración Local, se entregarán en sobre cerrado en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez de la mañana a una de la tarde, los días laborables, hasta la víspera del señalado para su celebración, debiendo constituir un depósito provisional equivalente al 2 por 100 de la tasación—cuyo justificante se acompañará a la proposición—, que será elevado al 4 por 100 de la adjudicación al hacerse ésta con carácter definitivo.

Son requisitos indispensables para la obtención de la licencia: El pago de los Derechos reales a la Hacienda; la constitución de la fianza en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Soria, equivalente al 10 por 100 de

la adjudicación, a disposición del Ingeniero Jefe del Distrito Forestal; ingreso de las tasas arriba indicadas e ingreso de las cantidades en que se haya hecho la adjudicación definitiva en arcas de las Entidades propietarias, siendo de cuenta del rematante los gastos de expediente, contrato, anuncios, etc., impuestos y demás gastos que puedan derivarse de estos aprovechamientos, creados o que se puedan crear.

La ejecución de estos aprovechamientos se regirá por el pliego de condiciones facultativas del Distrito Forestal, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 29 de agosto de 1960 y el de económico-administrativas de este Ayuntamiento de 10 de septiembre de 1960, los cuales se encuentran de manifiesto en el Negociado de Montes del mismo, a disposición de los licitadores.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle de, número, con carnet nacional de identidad número, expedido el día en representación de, lo cual acredita con

Enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas para la enajenación del aprovechamiento de, en el monte, de la pertenencia de, acepta aquellos y se compromete a la adquisición de éste en la cantidad de pesetas (en letra y número).

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse hace constar que se halla al corriente del pago de la contribución industrial

..... a de de 1968.
(El interesado)

Soria, 29 de abril de 1968.—El Alcalde, Amador Almajano Garcés.—3.575-C.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de Plazas y Provincias Africanas

Resultado de los sorteos de amortización de títulos de los empréstitos de obligaciones españolas del ferrocarril de Tánger a Fez

Efectuados en esta Dirección General el día 3 del actual, ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, don Julián Dávila García, los sorteos de amortización de títulos correspondientes al vencimiento de 1 de julio próximo de los empréstitos de obligaciones españolas del ferrocarril de Tánger a Fez, ha dado el siguiente resultado:

Primera serie.—Sorteo número 30

131.471 al 131.500	131.791 al 131.810
131.511 131.520	131.816 131.825
131.526 131.575	131.831 131.845
131.581 131.585	131.851 131.880
131.591 131.625	131.886 131.890
131.631 131.655	131.896 131.975
131.666 131.675	131.981 132.015
131.681 131.705	132.026 132.065
131.711 131.750	132.071 132.075
131.761 131.785	132.081 132.090

132.096 al 132.100	133.051 al 133.125
132.106 132.110	133.131 133.160
132.116 132.135	133.166 133.180
132.146 132.180	133.186 133.210
132.186 132.225	133.216 133.250
132.236 132.255	133.256 133.260
132.261 132.265	133.266 133.280
132.271 132.325	133.286 133.290
132.331 132.335	133.296 133.335
132.341 132.345	133.341 133.350
132.351 132.360	133.361 133.415
132.366 132.370	133.421 133.435
132.381 132.405	133.441 133.475
132.411 132.420	133.481 133.485
132.426 132.440	133.491 133.500
132.446 132.460	133.506 133.535
132.466 132.470	133.546 133.595
132.476 132.480	133.601 133.635
132.486 132.495	133.641 133.645
132.506 132.520	133.651 133.660
132.526 132.580	133.666 133.680
132.586 132.615	133.691 133.725
132.621 132.655	133.731 133.735
132.666 132.685	133.741 133.835
132.696 132.755	133.841 133.910
132.761 132.775	133.916 133.970
132.781 132.785	133.976 134.025
132.791 132.795	134.031 134.035
132.801 132.830	134.046 134.050
132.836 132.865	134.056 134.060
132.871 132.885	134.066 134.075
132.901 132.990	134.081 134.100
133.001 133.015	134.106 134.120
133.021 133.030	134.126 134.240
133.036 133.045	134.251 134.255

134.261 al 134.285	135.466 al 135.490
134.291 134.430	135.501 135.510
134.436 134.450	135.516 135.520
134.456 134.460	135.526 135.530
134.466 134.495	135.536 135.555
134.501 134.525	135.561 135.575
134.531 134.535	135.581 135.600
134.541 134.555	135.611 135.620
134.561 134.705	135.626 135.630
134.721 134.765	135.636 135.675
134.771 134.775	135.681 135.705
134.781 134.815	135.711 135.760
134.821 134.825	135.771 135.815
134.831 134.840	135.821 135.825
134.846 134.850	135.831 135.860
134.861 134.945	135.866 135.870
134.951 134.955	135.876 135.890
134.961 134.965	135.906 135.930
134.971 134.975	135.941 135.945
134.981 134.990	136.021 136.045
134.996 135.000	136.051 136.055
135.011 135.035	136.066 136.080
135.041 135.065	136.086 136.150
135.076 135.090	136.156 136.175
135.096 135.155	136.181 136.230
135.166 135.175	136.241 136.245
135.181 135.215	136.251 136.260
135.221 135.250	136.266 136.295
135.256 135.280	136.301 136.335
135.286 135.340	136.341 136.345
135.346 135.360	136.351 136.425
135.371 135.390	136.431 136.435
135.396 135.415	136.441 136.490
135.421 135.440	136.496 136.515
135.446 135.460	136.521 136.530